



# EL CURADOR PROCESAL

PROBLEMAS NORMATIVOS Y FUNCIONALES



## ÍNDICE GENERAL

### CAPÍTULO I

#### EL DERECHO A LA TUTELA JURISDICCIONAL Y EL DEBIDO PROCESO EN EL PROCESO CIVIL DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

- I. El proceso civil del Estado constitucional en el alba del nuevo milenio
  1. La reafirmación y consagración positiva de la dignidad de la persona humana como fundamento del proceso
  2. La revaloración del carácter instrumental del proceso y de su efectividad en la tutela de los derechos materiales
  3. La repotenciación del papel del juez y del proceso civil en la tutela de los derechos y la defensa de la Constitución
  4. La aplicación preminente de los principios sobre las reglas en la solución de casos complejos; y, de la ponderación sobre la subsunción.
- II. El derecho a la tutela jurisdiccional y el debido proceso: delimitación de sus elementos definitorios
  1. ¿Son principios, derechos o garantías?
  2. ¿Es un derecho humano, derecho fundamental o derecho constitucional?
  3. ¿Tutela jurisdiccional y/o debido proceso?
  4. ¿Tutela jurisdiccional, tutela judicial o tutela procesal?
  5. ¿Tutela jurisdiccional efectiva o simplemente tutela jurisdiccional?
  6. ¿Son derechos procesales o derechos materiales?
- III. Contenido del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva
  1. Acceso a la justicia
  2. Proceso con garantías (debido proceso)
  3. Obtención de una decisión fundado en derecho y debidamente motivada
  4. Ejecución efectiva de las resoluciones
- IV. Contenido del derecho al debido proceso
- V. Ensayo de definición del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y del debido proceso

### CAPÍTULO II

#### EL DERECHO DE DEFENSA EN EL PROCESO CIVIL

- I. Presupuesto para el ejercicio del derecho de defensa procesal: el acceso a la justicia
  1. Delimitación conceptual del derecho de acceso a la justicia y el sentido amplio y estricto de su alcance
  2. Barreras, obstáculos y límites en el acceso a la justicia: diferencias conceptuales

3. El acceso al proceso como derecho también de la parte demandada y de todo sujeto legitimado en el proceso
- II. El derecho de defensa en el proceso civil
  1. Delimitación conceptual del derecho de defensa
  2. El carácter dual y dialéctico del derecho de defensa
  3. El derecho de defensa como garantía del ejercicio de los demás derechos procesales fundamentales
  4. El derecho de defensa y el derecho al contradictorio
- III. La afectación del derecho de defensa en el proceso civil: la indefensión formal y la indefensión material
- IV. La defensa técnica como una de las modalidades del ejercicio del derecho de defensa procesal

### CAPÍTULO III

#### EL DERECHO DE DEFENSA MEDIANTE CURADOR PROCESAL

- I. Delimitación conceptual del curador procesal o curador ad litem
- II. Naturaleza jurídica de la función del curador procesal
  1. ¿Es función pública de defensa o función privada de defensa la que realiza el curador procesal?
  2. ¿Es el curador procesal un auxiliar judicial o un órgano de auxilio judicial?
  3. ¿Qué tipo de acto jurídico procesal realiza el curador procesal: defensa técnica o representación procesal?
  4. ¿La función que cumple el curador procesal es una representación o un mandato?
  5. ¿Debe ser necesaria o razonablemente idónea la defensa técnica que asuma el curador procesal?
- III. Fundamento de la institución de la curaduría procesal
- IV. El curador procesal en el CPC: Delimitación de los supuestos de designación y conclusión del curador procesal

### CAPÍTULO IV

#### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS NORMATIVOS Y FUNCIONALES DEL DERECHO DE DEFENSA MEDIANTE CURADOR PROCESAL

- I. Identificación de los problemas normativos y funcionales del ejercicio del derecho de defensa mediante curador procesal
- II. Análisis de los problemas identificados, contrastación de las hipótesis conforme a la Matriz de Consistencia y toma de postura personal



# EL CURADOR PROCESAL

PROBLEMAS NORMATIVOS Y FUNCIONALES



## ÍNDICE GENERAL

- I. Deficiencias en la praxis procesal y en la normativa respecto de la verificación real y efectiva de los supuestos legales de notificación por edicto y designación de curador procesal del demandado incierto o indeterminado o con domicilio o residencia ignorados.
2. Ausencia de mecanismos eficientes en la selección, designación, capacitación y supervisión del curador procesal
3. Fijación y pago de los honorarios del curador procesal
4. El ejercicio de defensa irrazonablemente inocua o casi nula por el curador procesal y su incidencia en los derechos e intereses del demandado
5. La apelación irrazonablemente inocua o casi nula del auto final o sentencia por el curador procesal y el principio *tantum appellatum quantum devolutum*
6. La errada eliminación de la consulta del auto final o sentencia donde la parte perdedora estuvo representada por curador procesal
- III. Propuestas de solución a los problemas
  1. Existencia de deficiencias en la praxis procesal y en la normativa respecto de la verificación real y efectiva de los supuestos legales de notificación por edicto y designación de curador procesal del demandado incierto o indeterminado o con domicilio o residencia ignorados
  2. Ausencia de mecanismos eficientes en la selección, capacitación, designación y supervisión del curador procesal.
  3. Pago de los honorarios profesionales del curador procesal, particularmente cuando el obligado a ello es el Estado
  4. Ejercicio de defensa irrazonablemente inocua o casi nula por el curador procesal y su incidencia en los derechos e intereses del demandado
  5. Apelación irrazonablemente inocua o casi nula del auto final o sentencia por el curador procesal y el principio *tantum appellatum quantum devolutum*
  6. Errada eliminación de la consulta del auto final o sentencia donde la parte perdedora estuvo representada por curador procesal

Conclusiones  
Recomendaciones  
Referencias bibliográficas



### AUTOR

#### EDER JUÁREZ JURADO

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Magíster en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Derecho Procesal por la UNMSM. Estudios de Doctorado en Derecho y Ciencia Política culminados en la UNMSM.

Docente contratado del área de Derecho Procesal en la PUCP (2021). Ha sido docente en la Universidad Privada San Juan Bautista (2005-2010) y en la Universidad César Vallejo (2018).

Magistrado de carrera en el Poder Judicial. Actualmente es juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima desde 2016.

Actualmente es presidente de la Sala Contenciosa Administrativa Transitoria de Lima. Ha desempeñado antes de ello como juez comercial titular de Lima (2009-2016), juez mixto titular de Lima Norte (2006-2009), juez de paz letrado titular de Lima Norte (2002-2006) y secretario judicial en diversos juzgados civiles de Lima (1997-2002).

Ha realizado diversas publicaciones en materia jurídica.

Autor del libro: *Teoría del arbitraje y los fundamentos de su constitucionalización y del control constitucional* (2019), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre. Coautor en diversas obras colectivas: *Código Procesal Civil comentado* (Gaceta Jurídica, Lima: 2016), *Ejecución de sentencia* (Instituto Pacífico, Lima: 2015); *Código Procesal Constitucional comentado* (Gaceta Jurídica, Lima: 2015), *Proceso único de ejecución* (Ubi Lex Asesores. Lima: 2017) y *Plenos comerciales. Aspectos objetivos* (Instituto Pacífico, Lima: 2018).